

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:25 horas del día 18 de diciembre de 2014, en el lugar que ocupa el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, lugar donde se celebró la Novena Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica; **Ing. Armando Calleja González**, Vocal Suplente; **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce** Vocal Suplente; **Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**, Vocal Suplente; **Lic. Juan Gabriel García Ruíz**, Vocal Suplente; **Lic. María del Carmen Colín Martínez**, Vocal Suplente; **Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada**, Vocal Suplente; **C. María Dolores Zazueta Beltrán**, Vocal Suplente; **C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, Asesor Suplente.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica del Comité, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien, de conformidad al registro de asistencia, señaló que era procedente continuar con la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, poner a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “contratación del servicio de estacionamiento de media pensión para personal operativo y visitantes, de pensión completa para unidades vehiculares del Instituto”.-----

En este punto, la Contraloría General solicitó que se integrara al expediente la documentación que dé certeza de que se cuenta con los recursos para realizar la contratación, por lo que la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda** se comprometió a integrar la Solicitudes Internas 2015, una vez generadas en el SIGA.-----

Bajo dicha consideración, fue dictaminado favorablemente por unanimidad.-----

4. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa el “Mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura de la Red Satelital con soporte en 79 estaciones receptoras y estación terrena maestra”.-----

Este punto se retiró debido a que no se contaba en el expediente con el Dictamen de Procedencia Técnica ni el Acuerdo de Autorización de Partida Restringida, además de que el área usuaria verificaría la partida correcta a la que debería cargarse esta contratación.-----

5. Dirección Ejecutiva de Administración/Coordinación de Tecnologías de Información Administrativa: Presentación de la solicitud de excepción a la licitación pública para llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa la “Adquisición de Licencias para los módulos de Recursos Humanos (Human Resources) y Nómina (Payroll) de la Solución Oracle E-Business Suite para el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA) requeridas para el proyecto de nómina del Proceso Electoral 2014 – 2015, así como la prestación del correspondiente servicio soporte técnico por espacio de un año”.-----

La Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda, señaló las observaciones que por parte de la DRMS se encontraron al expediente: Corregir la fecha de la carta de exclusividad o señalar su vigencia; señalar que los costos de soporte para el segundo y tercer año son sólo informativas; señalar que el Crédito de Educación es un beneficio para el Instituto sin costo adicional. -----
Bajo dichas consideraciones, el punto fue dictaminado favorablemente por unanimidad.-----

El **C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez**, solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.-----

LISTA DE FIRMANTES:

Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas
Presidente Suplente

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica

Ing. Armando Calleja González
Vocal Suplente

Lic. Francisco Javier Zárate Ponce
Vocal Suplente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Vocal Suplente

Lic. Juan Gabriel García Ruíz
Vocal Suplente

Lic. María del Carmen Colín Martínez
Vocal Suplente

Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada
Vocal Suplente

C. María Dolores Zazueta Beltrán
Vocal Suplente

C.P. Ricardo Julián Chávez Meléndez
Asesor Suplente
